

rampa



N°5

Julio 2013



Informe central: Montevideo Convive

Entrevista a la intendenta Ana Olivera

Compromiso de accesibilidad 2013

Préstamos para refacción de viviendas



Montevideo
Discapacidad

rampa

Intendente de Montevideo
Ana Olivera

Secretario General
Ricardo Prato

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
María Sara Ribero

Directora de la División Políticas Sociales
Graciela Garín

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de
Gestión Social para la Discapacidad
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de Gestión Social
para la Discapacidad
**Prof. Sebastián Fernández Chifflet, Lic. TS
Tania Aguerrebere, Sebastián Domínguez,
Andrea Nin, Matías Pereira,
TS Alejandro Mariatti,
Patricia Tironi,
TS Noemi Moreira**

Contenidos
**Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés, Madelon
Lapenne, Carolina Alba, Virginia Nípoli,
Lucía Pedreira, Lucía Cuozzi,
Martín Rosas, Mayda Burjel**

Corrección
Stella Forner

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
CdF/ Carlos Contrera

Para comunicarse con RAMPA
revistarampa@gmail.com

EDITORIAL. FEDERICO LEZAMA

4

ARTIGAS SIN BARRERAS

5

ENTREVISTA. BECKY SABAH

6

YO TAMBIÉN. DECRETOS SOBRE ACCESIBILIDAD

10

SE REANUDA SERVICIO. TAXI ACCESIBLE

12

COMPROMETIÉNDOSE. ACCESIBILIDAD EN UN NUEVO AÑO

14

FACILITANDO EL ACCESO. PRÉSTAMOS PARA REFACCIÓN DE VIVIENDAS

16

BREVES

18

AGENDA

19

INFORME CENTRAL. MONTEVIDEO CONVIVE

20

PARQUE DE LA AMISTAD. PRIMER PARQUE ACCESIBLE

24

UNIFORME UNICEF. NO ES COSA DE NIÑOS

27

SIN INTERMEDIARIOS. FACILIDADES PARA GESTIONES BANCARIAS

28

Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad
Teléfonos 950 2036, 950 1379, telefax 950 1941
secrediscapacidad@gmail.com
Palacio Municipal, 2º piso



Montevideo
Capital Iberoamericana
de la Cultura 2013

Rampa a la convivencia



La propuesta del Montevideo de la Convivencia no es otra cosa que pensar una sociedad para vivir JUNTOS. Es una propuesta que parte de la premisa de que nadie es más que nadie y tiene su idea fundacional en el proceso independentista y artiguista que actualmente conmemora sus 200 años.

Esta propuesta tiene sus raíces históricas e ideológicas que confluyen y toman forma en el Montevideo de 2013, encontrándonos ante el desafío de reconocernos, de una vez por todas, iguales y diferentes. No sólo a quienes han podido ser parte del sistema y el bienestar sino –y sobre todo– a aquellos sectores que a lo largo de los siglos han sido expresamente excluidos.

Las personas con discapacidad han transitado la historia dando batalla por la sobrevivencia, son recientes en la historia (y escasas) las posibilidades que han tenido de tener oportunidades de convivir en igualdad de condiciones. Entre otras cosas porque el Estado ha estado ausente, y cuando tuvo intención de involucrarse lo hizo desde la perspectiva de la “acción solidaria”, y no desde un enfoque de derechos.

El Montevideo de la Convivencia es pensar y actuar sobre las contradicciones de nuestra sociedad y crear condiciones para su superación. La ciudad está llena de ausencias, pero es innegable que en los últimos años están comenzando a visualizarse cambios importantes. El Estado empieza a estar presente.

La Intendencia de Montevideo, como institución pública, se hace cargo de sus errores y aciertos, pero no hay desidia ni omisión. No estamos conformes con los avances, queremos acelerar los cambios, sabemos que en gran medida estarán marcados por la capacidad de transversalizar las políticas y por el involucramiento de las organizaciones sociales. No sólo de las que reúnen personas con discapacidad, sino de todo el movimiento social que históricamente ha estado ausente en la incorporación de este tema a sus reivindicaciones.

Tenemos un rumbo y una estrategia; está definido (sin vuelta atrás) que el transporte será accesible, que las plazas tendrán juegos integradores, que las playas tendrán rampas y buenos camineros, que la cultura es un derecho y que todas las actividades imaginables de la vida no están vetadas ni sujetas a la buena voluntad, sino que son derechos a ejercer en nuestra ciudad. La convivencia está lejos de ser un discurso vacío: es un proyecto de sociedad concreto y tangible, en el que se hará camino al andar.

Federico Lezama

► POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Artigas sin Barreras

El proyecto busca generar respuestas inmediatas para las personas con discapacidad en situaciones que requieran atención social, sanitaria y ayudas técnicas.

La iniciativa, basada en la experiencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo de Ecuador (<http://www.manuelaespejo.com>), es liderada por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Organización Panamericana de la Salud, la Intendencia de Artigas y la vicepresidencia de Ecuador.

Artigas sin Barreras surgió por la necesidad de atender a cierta población con discapacidades físicas e intelectuales, y que no ha sido identificada. Para ello se recogerán datos sobre la situación de las personas con discapacidad severa (tipo de discapacidad, prevalencia, causas, prestaciones, dependencia) para hacer las derivaciones correspondientes.

En primera instancia se implementará un plan piloto durante 2013 en Artigas, con el objetivo de lograr el abordaje integral de la discapacidad.

El plan tendrá una duración aproximada de diez meses y después de una evaluación se proyectará su extensión a todo el país.

La implementación del piloto comenzó el mismo día que se presentó en Artigas (11 de abril). Desde entonces tres equipos, que incluyen un médico y un psicólogo cada uno, realizan



ARTIGAS | **SIN BARRERAS**

visitas domiciliarias en las que hacen cuestionarios a las personas con discapacidad.

Luego de culminada esta etapa, los datos recabados serán elevados a un grupo conformado por un psicólogo, un médico, un asistente social y un genetista, que realizará una evaluación de cada caso y hará las derivaciones pertinentes.

Quienes quieran aportar datos sobre familiares, vecinos o conocidos con alguna discapacidad severa pueden hacerlo mandando un mensaje al 091 787 160 o por mail a artigassinbarreras@mides.gub.uy. El equipo técnico se pondrá en contacto a la brevedad para coordinar la visita al hogar. ▲

Por más información se puede acudir a la Oficina Territorial del Mides en Artigas (Treinta y Tres 371, Tel. 4772 6753 y 4772 3235) de lunes a miércoles de 12.00 a 15.00 horas.

ENTREVISTA CON BECKY SABAH

Cuando vivir depende de otros

Becky Sabah es psicóloga y directora del área de discapacidad de la Comunidad Israelita del Uruguay. Tiene 59 años y desde los cinco meses de vida tiene cuadriplejía, secuela de una poliomielitis. En entrevista con RAMPA contó su experiencia como estudiante y profesional, y su convivencia con asistentes personales 365 días al año.

¿Cómo fue tu ingreso al sistema educativo?

Concurrí a la escuela Roosevelt, que es especial para personas con discapacidad. Ingresé sin problemas porque en aquella época había muchos niños con secuelas de polio. Cuando llegó el momento de ingresar al liceo fue muy difícil porque tenía unos aparatos bastantes grandes e intentaba escribir con la mano pero lo hacía con tal lentitud que era imposible integrarme; pero como había experimentado escribir con la boca, lo seguí haciendo así. Fui al liceo Dámaso Antonio Larrañaga y durante todo el primer año me angustié, algunos compañeros dijeron que si yo seguía yendo ellos no irían más, hablaron con la directora y fue muy duro. Ya el segundo año estaba adaptada y no fue tan bravo. Así lo continué hasta llegar a preparatorios.

¿Por qué hiciste la carrera de psicóloga?

Siempre me gustó todo lo humanístico, nunca estuve fuera de la sociedad a pesar de mis dificultades. Me gusta entenderme a mí misma, comencé terapia a muy temprana edad y me pare-

ció muy fuerte todo lo que me movilizaba, todo lo que podía sacar para afuera, eso me hizo progresar. Dentro de las carreras que podía estudiar (porque también quería ser peluquera, maquilladora) me gustó psicología.

¿Fue difícil ingresar al mercado laboral?

Sí. Al principio no tanto porque yo estaba trabajando como voluntaria en la escuela Roosevelt y cuando me faltaban una o dos materias para recibirme me tomaron como profesional; en un lugar con personas con discapacidad era mucho más fácil. Pero competir en otros mercados fue muy difícil. Cuando tuvimos una crisis económica en mi familia y mis padres estaban muy enfermos, salí a buscar trabajo y por más que presentaba curriculum no me aceptaban en ningún lado. Insistí en la Comunidad Israelita y hace trece años que se creó un programa de discapacidad que dirijo. Trabajo también en un proyecto para una empresa multinacional que necesita asesoramiento para incluir personas con discapacidad, y también hago clínica particular.

¿Cuáles son las principales dificultades en tu vida cotidiana?

No muevo ni brazos ni piernas, tengo muy desviada la columna. Necesito 24 horas a alguien para rascarme, darme de comer, llevarme al baño... para vivir.

¿Cómo conseguiste los asistentes personales?

Es uno de los temas más complicados de mi vida. Tengo que buscar a las personas por intermedio de conocidos y esperar a que de verdad se comprometan y acepten la tarea, el desafío. Sumado a eso poder pagarlos como corresponde, tarea muy, pero muy, difícil. Y es sumamente injusto, porque trabajo como cualquiera o más que muchas personas, para cubrir un gasto enorme ya que tengo que tener asistencia 24 horas los 365 días del año. Todo esto por algo que obviamente no elegí, que es mi discapacidad. Lamentablemente el Estado todavía no ha podido comprender la magnitud de esto, no tiene real conciencia de la necesidad de ir al baño y no tener cómo, o que a uno le pique algo y no se pueda rascar, en fin, cosas que hasta decir las me



Becky Sabah. Autor: Carlos Contrera/ CdF

angustian de tal manera que reconozco que es un tema que me descompensa emocional y físicamente. Es tan grave y complejo, que en mi caso de discapacidad severa si no tengo asistentes, no puedo vivir... y la búsqueda queda librada al azar, con todo lo que eso implica.

¿Cómo es tu relación con ellos?

En general no es mala, porque además es una convivencia tan estrecha en los horarios de cada uno, que si te llevás mal sencillamente no resulta porque se transforma en un vínculo

hasta perverso con el poder y las necesidades básicas de cada parte. No es fácil, pero es indispensable, y con ayuda del Estado tanto en lo económico como en la formación, sería enriquecedor y potenciaría a varios seres humanos en facetas que no se conocen, tanto para el asistente como para el asistido.

¿Qué características debe tener una persona para ser asistente?

Si el asistido tiene discapacidad física, tiene que entender y poner al servicio del asistido su parte física, para que a través del cuerpo

del asistente la persona con discapacidad pueda experimentar y realizar las actividades básicas de la vida cotidiana. Es como crear un estrecho vínculo en esa área, manteniendo la independencia e incluso facilitando la independencia de la persona con discapacidad severa. Sabemos que en otros países esto requiere una formación específica para llegar a buen término en lo que hace a la tarea y a lo que el asistido necesita.

¿Qué opinás sobre cómo se maneja la temática de la discapacidad en Uruguay?

Por lo menos a prepo las personas se están informando. Me parece que es necesario un cambio desde adentro. Todos tenemos que cambiar la cabeza, porque el cambio es en la aceptación a todo lo diferente y ésa es una dificultad que tenemos todos los seres humanos. Eso sumado a una diferencia tan marcada como es la discapacidad es difícil, pero por lo menos estamos más encauzados y se habla del tema.

¿Creés que en Uruguay hay discriminación?

Sí, para las personas con discapacidad, para el judío, para el negro. Lamentablemente creo que nosotros mismos en mayor o menor medida discriminamos. Hacemos cambios de lenguaje como si eso cambiara el adentro, pero es algo mucho más profundo.

¿Qué te gustaría transmitir sobre tu experiencia?

Quisiera que se sepa lo difícil que es vivir para las personas con discapacidad, por lo menos con discapacidad severa, que intentamos vivir un poco independientes de recursos económicos. Cuando me pongo a pensar... yo trabajo mucho, gano, eso me da para vivir y para mis asistentes. Siento que es una injusticia terrible, porque por un lado todo el movimiento que hago es gracias a los asistentes, pero también es un círculo porque yo no puedo tener un extra para gustos como cualquier ser humano. Es una injusticia como tantas otras cosas para la equiparación de posibilidades en varios rubros. Me parece que es un deber importante de la comunidad en general con las necesidades cotidianas de cada individuo. Si yo no tuviera asistentes personales no podría vivir. ▲



Programa reutilización de yerba.

PRONADIS Y CNHD CAPACITAN A ASISTENTES PERSONALES

Cuidados asistidos

La Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad con apoyo del Programa Nacional de Discapacidad realizaron en mayo el primer llamado a interesados en brindar servicios como asistentes personales para apoyar a adultos mayores que son responsables del cuidado de personas con discapacidad severa física o mental.

Revista **RAMPA** consultó a la Directora del Programa Nacional de Discapacidad, María José Bagnato, al respecto del proyecto que comenzará a funcionar a fines de junio y se enmarca en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

Bagnato relató que esta iniciativa fue planteada para apoyar al adulto mayor, porque es la franja etaria que presenta más demanda con situaciones de familias que no tienen apoyo y requieren que alguien colabore con ellos en la atención de la persona con discapacidad severa dependiente.

Explicó que para implementar este proyecto se hizo un llamado para un curso de preparación de asistentes personales con el requisito de que los interesados tuvieran alguna experiencia o conocimiento en esta área.

Este programa pretende dar apoyo a los cuidadores adultos mayores de personas dependientes con discapacidades severas físicas o mentales al brindar un asistente personal en tiempo parcial. Una vez que los asistentes culminen el curso, comenzará a implementarse el Programa de Asistentes Personales a fines de junio.

Por otra parte, aclaró que un asistente no es un cuidador sino que brinda un apoyo al cuidador principal para colaborar con la autonomía de la persona con algún tipo de discapacidad.

A modo de ejemplo, la jerarca señaló que los asistentes brindarán apoyo en los casos en que los únicos cuidadores de

la persona con discapacidad sean sus padres o abuelos y no tienen otro referente familiar o redes de apoyo sociales.

Para el comienzo del Programa de Asistentes Personales, Pronadis junto con el Mides recabará información de las familias que soliciten el servicio; después un equipo visitará los domicilios para evaluar cada caso.

La ejecución del programa comenzará en Montevideo, Paysandú y Cerro Largo y podrán solicitarse sus servicios a través de las oficinas territoriales del Mides. ▲

Este programa dará apoyo a los cuidadores adultos mayores de personas dependientes con discapacidades severas físicas o mentales al brindar un asistente personal en tiempo parcial.

Yo, también

La Junta Departamental de Montevideo por unanimidad aprobó el 23 de mayo dos decretos que apuntan a mejorar la accesibilidad de la ciudad.

Uno de los decretos plantea la obligatoriedad de que la arquitectura urbana sea accesible, mientras que el otro busca garantizar a las personas con discapacidad el libre ingreso, la permanencia y la libre circulación dentro de los espectáculos públicos.

El decreto relacionado con la accesibilidad en las edificaciones establece que la construcción, ampliación y reforma de edificios de propiedad pública o privada, que sean utilizados por público en general, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines públicos, deben permitir el acceso y utilización por parte de todas las personas.

También indica que las instalaciones, edificios, calles, parques y jardines existentes cuya vida útil sea aún considerable, deben adaptarse gradualmente a los fines indicados en el artículo anterior. En el caso de los proyectos de edificios colectivos que realicen organismos públicos o privados con destino residencial deben ser accesibles o poder convertirse en accesibles.

Este decreto está alineado con una resolución de la Intendencia de Montevideo (IM) de 2009 que estableció las condiciones de accesibilidad que debían cumplir los edificios públicos (de acuerdo a las normas del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas) y los edificios privados. Ésta fue una primera medida, luego se elaboró un decreto que se envió a la Junta Departamental para su discusión, la cual derivó en el decreto recientemente aprobado.

“Este decreto reafirma un paso importante que se dio en el

año 2009 y por tanto las bases de un Montevideo Accesible se van consolidando. También establece aspectos nuevos, como que todas las edificaciones tienen que ser convertibles, en tanto antes se establecía que solamente tres por ciento de las viviendas que se construyeran en edificios de más de 33 unidades debían ser accesibles; con este decreto el cien por ciento debe tener condiciones de adaptarse sencillamente si una persona lo requiere, entrar al baño, moverse por los pasillos, etcétera”, señaló Federico Lezama, director de la Secretaría para la Gestión Social de la Discapacidad de la IM.

“Además esta resolución permite que en los edificios, los lugares comunes como suelen ser los salones comunales ubicados en las azoteas, puedan ser utilizados por todas las personas, ya que se habilita que acceda el ascensor, lo que en algunas edificaciones no era posible por la altura. En síntesis, es un paso que consolida el rumbo de Montevideo en democratizar la ciudad”, agregó.

Espectáculos inclusivos

El decreto que refiere a los espectáculos públicos establece que todos los espectáculos públicos que se realicen deberán contar con las condiciones de accesibilidad adecuadas para que las personas con discapacidad puedan disfrutarlos plenamente, así como también se asegura que los artistas con discapacidad deben participar sin obstáculos.

El decreto estipula que las salas donde se realicen espectáculos deberán contar con espacios reservados para personas con discapacidad; señalización adecuada de los caminos que conducen a las butacas, servicios gastronómicos y baños; escenarios y recorridos hacia los mismos accesibles; y permitir la entrada de animales de asistencia.

En el decreto se indica que la IM creará un registro de los establecimientos que cumplan con las disposiciones. Las sanciones para quienes incumplan van desde la colocación de carteles en el local que indican su condición de infractor, hasta la clausura temporal y definitiva del local.

Este decreto surgió de la Comisión de Accesibilidad de la Junta Departamental de Montevideo, la cual integra la edila



↑ Tarima para personas con discapacidad en los espectáculos del Bicentenario. Foto: Carlos Contrera/ CdF

Maite López, quien en diálogo con **RAMPA** destacó el trabajo conjunto entre diversos actores que permitió dar forma final al proyecto. En este sentido, dijo que fue muy rico el proceso de trabajo con la Secretaría de Discapacidad de la IM, con organizaciones sociales de personas con discapacidad y con profesionales independientes, como el arquitecto Nicolás Li Calzi. Una cuestión innovadora del decreto es que “los propietarios del establecimiento, productores u organizadores de espectáculos públicos podrán solicitar a la Intendencia de Montevideo asesoramiento gratuito, para lo cual se designará un equipo de arquitectos del Ejecutivo de forma de orientar las obras que hagan accesible el establecimiento” (Artículo N° 8).

“Se busca generar instrumentos que faciliten a los privados realizar las obras para la adecuación de los edificios, ya sea mediante el asesoramiento que la IM otorgará como servicio, o de algún incentivo impositivo. Porque no se trata de dificultar la supervivencia de las pequeñas o medianas salas o espacios donde se realizan actividades culturales, sino de facilitar el acceso a personas con discapacidad”, señaló la edila. ▲

Control ciudadano

El decreto que aprobó la Junta Departamental referente a la accesibilidad en las edificaciones requiere un control estricto de los planos y las obras por parte de la Intendencia de Montevideo, pero también plantea un desafío en relación con el control ciudadano.

En este sentido, Federico Lezama señaló: “Todas las construcciones deben pasar por la aprobación de las áreas de la Intendencia que se encargan del contralor. En cuanto a la accesibilidad, desde el año 2009 se deben presentar los planos que establecen las obras de accesibilidad. En caso de que alguna obra no lo haya tenido en cuenta, está fuera de la reglamentación y debe ser sancionada. Asimismo si la Intendencia aprobó una construcción sin contemplar la accesibilidad, hay una falta grave por parte de los funcionarios encargados de la tarea. Es necesario el control ciudadano para ir mejorando nuestras capacidades de inspección y hacer que las normas se cumplan. Por eso exhortamos a los vecinos a denunciar cuando identifiquen alguna irregularidad en las construcciones”.

También la edila Maite López se refirió a la necesidad de fomentar el control social de las normas: “Es un gran desafío lograr efectivizar el contralor social de las medidas, que las personas puedan presentar denuncias a la IM y ésta haga cumplir el decreto”, dijo.

Se reanuda el servicio

Comenzó a funcionar nuevamente el taxi accesible para personas con discapacidad. El servicio es gratuito y se realiza en Montevideo. RAMPA conversó con Javier Ferdin, integrante de la Gremial Única del Taxi, quien dio detalles sobre la iniciativa que pretende ampliar el transporte accesible en toda la ciudad.



La incorporación del taxi accesible forma parte del proyecto Compromiso de Accesibilidad que desarrollan las intendencias de Canelones, Maldonado y Montevideo. El servicio es un compromiso de la Gremial Única del Taxi (Cpatu), en convenio con la Intendencia de Montevideo, y se implementa mediante la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la IM.

El vehículo ya había circulado bajo un régimen de admisión temporaria por seis meses. En esta nueva etapa, la IM continúa con el plan de incluir un servicio accesible en la franja de taxis en la ciudad.

Javier Ferdin, representante de la Gremial Única del Taxi, contó a RAMPA que la idea es tener más unidades con características similares. Entre las comodidades, el vehículo cuenta con una rampa plegable, sistema de sujeción de sillas de ruedas, asiento pivotante, puerta basculante para facilitar las maniobras y un peldaño intermedio fácil de utilizar para las personas con problemas de movilidad. Además posee un cinturón en el asiento central trasero con arnés ajustable para niños pequeños de menos de 18 kilos.

“Como etapa inicial es muy accesible a nivel de los usuarios, teniendo en cuenta, además, que es un servicio gratuito”, expresó Ferdin. Y destacó que la respuesta de las personas que solicitan el servicio ha sido muy buena. “La gente llama y nos recuerda que ya lo habían solicitado en la etapa anterior o que lo hacen por primera vez, y nos agradecen de forma constante”.

Ferdin resaltó la gestión de la Secretaría de Discapacidad y agradeció a la intendenta Ana Olivera, quien apoyó esta iniciativa para que el vehículo esté en la calle nuevamente.

Se evaluará por parte de las instituciones las posibilidades de ampliar los días y los horarios de cobertura.

Para solicitar el servicio se debe llamar de lunes a viernes, de 8 a 18 horas, a los teléfonos 095 685532 o 2203 1354. La reserva debe realizarse con 24 horas de anticipación. ▲

“Como etapa inicial es muy accesible a nivel de los usuarios, teniendo en cuenta, además, que es un servicio gratuito”.



↑ Nicolás Falcon prueba el taxi accesible. Foto: Prensa IM

Comprometiéndose

La accesibilidad es el grado en el cual todas las personas pueden acceder a un objeto, a un lugar o servicio independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. El 9 de mayo se realizó en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo el lanzamiento del Compromiso de Accesibilidad 2013.

El programa Compromiso de Accesibilidad comenzó en 2011 como un acuerdo entre las intendencias de Montevideo, Maldonado y Canelones, con la finalidad de transformar distintos entornos para favorecer el ejercicio de los derechos. Se ha creado para eso un espacio de coordinación permanente entendiéndose que la accesibilidad debe ser abordada en forma conjunta.

En este año se incorpora al proyecto como coordinador el Programa Nacional del Adulto Mayor del Mides. Tras la declaración de 2013 como Año Iberoamericano de la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, el énfasis se ha puesto en facilitar acciones para favorecer la inserción laboral.

Cuando en 2011 se hizo el lanzamiento de esta iniciativa en Maldonado, distintos actores públicos y privados declararon oficialmente que respetarían sus compromisos asumidos. Seis meses después, en el pabellón del Bicentenario de la ciudad de Las Piedras, se realizó un evento de presentación en el que participó un grupo de danza inclusiva. Uno de los compromisos que se destacó en 2011 fue la incorporación de unidades accesibles a la flota de transporte montevideano, contando con rampas, piso bajo y dispositivos de seguridad. En diciembre de ese año se inauguró la rampa que permite el acceso a la Biblioteca Nacional, con



un evento de cierre anual en el que se presentaron varios espectáculos artísticos en el callejón de la Universidad de la República. Durante el primer año de este proyecto se lograron concretar 45 compromisos asociados al medio físico, 22 a la accesibilidad de la información y comunicación, y se realizaron 18 capacitaciones. En 2012 el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del Ministerio de Desarrollo Social se sumó al equipo de coordinación del proyecto con el fin de aportar características nacionales a la propuesta. Se destaca en ese año la incorporación de juegos inclusivos en los espacios públicos, y el compromiso del Banco de Seguros del Estado de instalar una plaza inclusiva por cada departamento.

También en 2012, el 3 de diciembre, se realizó la primera marcha por la accesibilidad en Montevideo, Canelones, Maldonado y Soriano, todas acompañadas de actividades de sensibilización asociadas a la temática de la discapacidad. El evento de cierre se realizó en el Hotel Argentino de Piriápolis al que asistieron más de 150 personas, allí también se reconocieron más de ochenta compromisos asumidos en 2012, año durante el cual también se incorporaron unidades de transporte accesible en las ciudades de Las Piedras y San Carlos.

El evento de lanzamiento este año contó con la presencia de Ana Olivera, intendenta de Montevideo; Marcos Carámbula, intendente de Canelones; Rafael Meilán, intendente interino de Maldonado; y Lauro Meléndez, subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social.

La intendenta Ana Olivera dijo “que el Compromiso de Accesibilidad implica un compromiso de esfuerzos, en el que participan varios actores, desde instituciones que trabajan con la temática de la discapacidad o diferentes organismos de la Intendencia de



↑ Marcos Carámbula, Intendente de Canelones; Lauro Meléndez, subsecretario del Mides Ana Olivera, intendenta de Montevideo; Rafael Meilán, director general de Obras y Talleres de la Intendencia de Maldonado. Autor: Prensa IM

Montevideo, y gracias a todo ese esfuerzo en conjunto las metas se fueron cumpliendo”. Anunció los nuevos compromisos para 2013, destacando el de continuar trabajando con las organizaciones, sobre todo para que pueda lograrse que en conjunto, todas las áreas dentro de las organizaciones piensen y se proyecten “con cabeza inclusiva”.

Hizo referencia a un compromiso que finalmente se concretó: el taxi accesible que ya fue empadronado. Se refirió también al Parque de la Amistad que comenzará a construirse este año y será un espacio para toda la familia, no sólo para personas con discapacidad. Estará ubicado en el Zoológico de Villa Dolores, delante del Planetario.

Por su parte el intendente de Canelones, Marcos Carámbula, contó que en su departamento en el marco de la celebración de la Fiesta Maya en mayo, en la ciudad de Las Piedras, se colocaron juegos accesibles en el Parque Artigas. También se refirió a la accesibilidad en el trabajo, “área en la que queda mucho por hacer y en la que este año se van a redoblar los esfuerzos para poder superar el tema”.

El intendente interino de Maldonado, Rafael Meilán, dijo que van a continuar trabajando con mucho ímpetu en todos los temas

relativos a la accesibilidad y señaló que además de los compromisos que ya han asumido para este año, el 23 de mayo se inauguró el Parque La Loma, que es el más grande en la ciudad de Maldonado y cuenta con accesibilidad para todos. Dijo que también se está haciendo accesible el centro de la ciudad de San Carlos y se está licitando la remodelación de la rambla de Piriápolis, ciudad que aspira a ser cien por ciento accesible. El subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, Lauro Meléndez, dijo que esa cartera valora estas intervenciones y que tienen la intención de aportar para que puedan continuar creciendo.

Consultada por **RAMPA** acerca de si se invitará al resto de los gobiernos departamentales a participar del Compromiso de Accesibilidad, Ana Olivera dijo: “Hay diferentes acciones de otras intendencias que no forman parte del proyecto y están en la misma línea. Nuestra idea es continuar incluyendo”. ▲

Para conocer los compromisos visitá
<http://www.accesibilidad.gub.uy>

Facilitando el acceso

La Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (IM), junto con el área de Tierras y Viviendas del gobierno departamental, está realizando acciones para poner en conocimiento de la población que existen créditos para refaccionar viviendas con el fin de que sean accesibles para personas con discapacidad.

A través de fondos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que gestiona la Intendencia de Montevideo, el programa brinda préstamos, subsidios y asesoramiento técnico para hacer accesible la vivienda de las personas con discapacidad. Los préstamos son para la rehabilitación de viviendas de propiedad común en las que se podrá utilizar el dinero para diferentes refacciones o reformas de baños y cocinas; reparación de humedades; impermeabilización de azoteas; reparación o soluciones de pisos, pintura y revoques; limpieza, recuperación y pintura de fachada; y conexiones al saneamiento. También se podrá solicitar por parte de edificios de propiedad horizontal para mejoramiento y reparación de las áreas comunes: escaleras, corredores, azoteas y ascensores; y también para limpiezas, recuperación y pintura de fachada.

¿Para mí también?

El préstamo podrán solicitarlo propietarios, usufructuarios, arrendatarios (con autorización del propietario) y poseedores de derechos sucesorios, con ingresos familiares de entre treinta

y cien unidades reajustables. Las casas o edificios deberán tener como destino principal el de vivienda familiar.

Las viviendas deberán estar ubicadas en las zonas previamente delimitadas por la Intendencia de Montevideo, donde funcionan las Oficinas de Rehabilitación encargadas de gestionar el programa.

Este crédito existe hace años en las mismas condiciones. Ahora se intenta hacer énfasis en difundir que también se puede solicitar para hacer más accesibles y cómodas las viviendas para personas con diferentes discapacidades. Se otorgarán hasta 95 mil pesos uruguayos para propiedades comunes, y hasta 550 mil para edificios de propiedad horizontal, con un máximo de 74 mil pesos por vivienda privada. En todos los casos los beneficiarios del préstamo contarán con asesoramiento técnico.

Un equipo técnico compuesto por arquitectos y trabajadores sociales analiza las propuestas; una vez que son aprobadas, los interesados deben presentar dos presupuestos de las obras.

Además de los préstamos, para los que se elabora un plan de pagos evaluando las posibilidades de cada familia, se puede acceder a un subsidio de hasta el treinta por ciento si el equipo técnico evalúa que el beneficiario no puede pagar la totalidad del dinero recibido. El importe correspondiente al subsidio podrá ser utilizado únicamente en la recuperación de fachadas o en conexiones al saneamiento.

Una vez otorgado el préstamo, los beneficiarios recibirán cada mes la factura en su casa para efectuar el pago. La financiación no podrá excederse de los sesenta meses; en caso de atraso se genera un interés del uno por ciento mensual. Con el dinero recibido por la devolución de los préstamos se crea un fondo rotatorio que se utiliza para seguir financiando obras para otros vecinos de Montevideo.

La difusión de este plan se realiza puerta a puerta por las diferentes zonas de Montevideo, agrupadas por las Oficinas de Rehabilitación que tiene la Intendencia en el departamento, según un calendario anual. En lo que va de 2013 ya se informó y pudieron gestionar los préstamos vecinos de los barrios Lavalleja, Ciudad Vieja, Capurro, el municipio CH y Aguada. A partir de julio se difundirá en el Centro, Municipio F, la Unión, el Cerro, barrio Sur y Palermo.

La información de requisitos y las fechas en las que se podrá solicitar el préstamo según el barrio está disponible en www.construye.montevideo.gub.uy.

Tomá la posta



Breves.

Hotel accesible

El Hotel Casino Carrasco dispone de accesibilidad total en sus instalaciones y cuenta con tres habitaciones acondicionadas para personas con discapacidad.

El histórico edificio, reinaugurado en marzo de este año como Sofitel Montevideo Casino Carrasco, adquirió esta categoría incorporando infraestructuras y equipamientos accesibles que permiten una estadía confortable a sus visitantes.

Desde el Hotel Carrasco se manifestó a **RAMPA** que antes del comienzo de las obras de restauración del edificio se consultó la normativa vigente sobre la accesibilidad de las personas con discapacidad al medio físico. “Siempre entendimos que debíamos asegurarles a las personas con cualquier tipo de discapacidad el ingreso, el uso, la permanencia y el egreso, en las mejores condiciones y más confortables, a todos los servicios del hotel. Era necesario romper las barreras edilicias para asegurar una excelente estadía”, resaltó María José Giró, coordinadora de prensa del hotel.

El Hotel cuenta con tres habitaciones diseñadas especialmente que permiten la accesibilidad total de las personas con discapacidad. Las superficies son más ex-

tensas, tanto en las habitaciones como en los baños, lo que brinda mejor movilidad a quien desee disfrutar de sus instalaciones.

En el ingreso al edificio se encuentra una rampa para silla de ruedas; también es accesible el acceso a las instalaciones y servicios: lobby, bar, restaurante, casino, ascensores y baños de uso público en la planta baja del hotel.

El Sofitel Montevideo Casino Carrasco se encuentra en la rambla República de México 6451. Se puede conocer más en www.sofitel.com. ▲

Pasión social e inclusiva

RAMPA conversó con Mario Romano, director del Museo del Fútbol del Estadio Centenario, acerca de la instalación de un ascensor acondicionado que permitirá la accesibilidad total de las personas con discapacidad.

¿En qué consistirán las obras de accesibilidad en el Museo del Fútbol?

Se va a instalar un ascensor especialmente acondicionado que comunicará las plantas baja y alta. De esta manera nuestro museo queda accesible para todo público, ya sean personas con discapacidad, adultos mayores con dificultades motrices y quienes deseen acceder a la planta alta por este medio.

En el resto del museo ya tomamos las precauciones para que pueda ser recorri-

do en su totalidad por gente con cualquier tipo de discapacidad, incluso que ingrese al auditorio donde generalmente se realizan eventos.

¿Cómo surgió la iniciativa?

Desde que comenzamos nuestra gestión tuvimos esta idea, ya que era absolutamente imprescindible vencer el obstáculo planteado.

¿La obra se realiza con financiación propia?

Se realizó mediante un convenio de cooperación con el Brou, que aportó los fondos necesarios para la instalación del ascensor, teniendo como contrapartida la posibilidad de ubicar publicidad dentro del museo.

¿Ya se había realizado algún tipo de remodelación que contemplara la accesibilidad total?

Hemos realizado varias obras para mejorar la accesibilidad dentro del Estadio Centenario; en el museo siempre fue un objetivo prioritario. Si se demoró algún tiempo fue por motivos económicos, ya que debimos buscar la asistencia necesaria mediante convenios.

¿Cuántas personas con discapacidad visitan el museo?

Actualmente son treinta las personas con discapacidad que visitan nuestro museo al mes.

El Museo del Fútbol puede visitarse de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00, en Av. Ricaldoni s/n en la tribuna Olímpica del Estadio Centenario. Sus vías de comunicación son el teléfono 2480 1259 o cafoecen@adinet.com.uy. ▲



Agenda



Para incluir actividades en las agendas de los futuros números de RAMPA escribí a revistarampa@gmail.com

● **En mis zapatos**

Obra de danza contemporánea que integra personas con discapacidad motriz. Se estrena el 30 de julio a la hora 21.00 en la sala Zavala Muniz del Teatro Solís (Reconquista esq. Bartolomé Mitre).

● **Plaza integradora en Parque Batlle**

En julio se instalarán juegos integradores donados por el BSE en el marco del compromiso de accesibilidad.

● **Curso de Comunicación Aumentativa y/o Alternativa con apoyos tecnológicos**

Organizado por la fundación Creática Free, este curso pretende brindar herramientas sobre diferentes sistemas de comunicación alternativa y aumentativa, necesarios en un mundo de diversidad en donde adquieren especial relevancia las diferentes formas de relación y comunicación entre los individuos. Los encuentros presenciales se realizarán todos los jueves de 18.30 a 20.30 en 18 de Julio 1645 apto. 601 B. Las clases comenzarán el jueves 5 de setiembre y finalizarán el jueves 24 de noviembre. Costo: 500 pesos (matrícula) y tres cuotas de 1.500 pesos. Más información por el teléfono 2409 7974.

● **Enseñas**

TV Ciudad emite una franja horaria de su programación en lenguaje de señas. El programa va de lunes a viernes de 17.00 a 18.00 horas y abarca distintos temas de interés.

Actividades de Promotores de Inclusión

● **Martes 16 de julio. Hora 12.00, Plaza Reducto, Garibaldi y Pando. Zonal 3, Mun. C.**

Actividades de sensibilización, propuestas de juegos inclusivos y evaluación de accesibilidad.

● **Sábado 20 de julio. Hora a confirmar, Barrio Marconi.**

Participación en feria Social-Plan 7 Zonas, sensibilización y realización de juegos adaptados e inclusivos. Participan: promotores de Inclusión IM, Inju, Onpli. Organiza: Gabinete Social, MSP, MEC, Mides, INAU, entre otros.

● **Jueves 15 de agosto. De 13.30 a 15.30 horas. Liceo N° 39, Piedras Blancas, Matilde Pacheco y Belloni.**

Sensibilización a promotores juveniles del Centro de Salud de Piedras Blancas.

● **Martes 27 de agosto. De 13.30 a 15.30 horas. Club Unión de las Piedras.**

Sensibilización a agentes comunitarios del Centro de Salud de Piedras Blancas.

● **Sábado 31 de agosto. De 10.00 a 16.00 horas.**

Lugar a definir. Ciudad de Tacuarembó. 3er Encuentro Regional de Promotores de Inclusión. Organiza: Pronadis, Comuna Canaria e IM.

ENTREVISTA CON LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO, ANA OLIVERA

Montevideo Convive



↑ Ana Olivera, intendenta de Montevideo. Autor: Carlos Contrera / CdF

Hace pocas semanas, la Intendencia lanzó una campaña de convivencia –llamada Montevideo Convive– que según se señala en la página web, “busca promover actitudes cívicas y la preservación del espacio público como un lugar de convivencia, en el que todas las personas puedan desarrollar sus actividades de libre circulación, de ocio, de encuentro y de recreo, en armonía y respeto por los derechos de los demás”. A propósito de este tema dialogamos con la intendenta de Montevideo sobre las acciones que está llevando adelante el gobierno departamental para efectivizar esa convivencia de todos y todas.

¿Cómo ve en general la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad montevideana?

Creo que hay una mayor visibilización de las personas con discapacidad en el conjunto de la sociedad. Hay un trabajo muy fuerte para haber llegado a este punto, primero que nada desde las organizaciones que nuclean a las personas con discapacidad; en segundo lugar, desde diferentes ámbitos del Estado ha habido diversas campañas y acciones que ponen sobre la mesa este tema.

Igual estoy convencida de que más allá de estas acciones de visibilización, no necesariamente se genera la posibilidad de inserción efectiva de las personas con discapacidad.

¿Qué falta abordar?

Primero que nada, es parte del discurso políticamente correcto decir que uno respalda la diversidad, la inclusión, la integración. El tema es si cuando se hacen las cosas, se hacen desde ese lugar.

En el caso de esta institución, de la Intendencia de Montevideo, el desafío es lograr transversalizar absolutamente a todas las políticas que la Intendencia realiza, tener una concepción de accesibilidad universal o de acceso universal, que no es lo mismo.

Otras políticas sobre las cuales venimos trabajando en esa dirección son las de género. ¿Cómo abordar las políticas de género? Se conformó una especie de consejo donde todos los departamentos tienen la obligación de participar; entonces hay un pensar de toda la Intendencia, no es la obligación de la Secretaría de la Mujer. En el caso de la discapacidad hemos ido abordando diferentes lugares, pero igual te das cuenta de que no siempre está presente este tema. Por poner un ejemplo, que ahora ya no nos pasa por eso lo puedo decir, los primeros semáforos que inauguramos en este período no tenían rampa. Tendría que haberse dado con naturalidad que a la hora de hacer el proyecto para instalar el semáforo en la esquina, se hubiera hecho el proyecto de la rampa, pero no: después que se hizo toda la obra tuvimos que romper para hacer la rampa.

“En el caso de esta institución, de la Intendencia de Montevideo, el desafío es lograr transversalizar absolutamente a todas las políticas que la Intendencia realiza, tener una concepción de accesibilidad universal o de acceso universal, que no es lo mismo.”

Eso mismo pasó con las obras que se hicieron en la explanada de la Intendencia...

Lo de la explanada es mucho más complejo. En ese caso se pensaba que con que hubiera rampas alcanzaba y en realidad no se comprendía la necesidad de que existiera un camino de la accesibilidad. Un itinerario que diera cuenta de las diferentes discapacidades porque la rampa puede dar cuenta de una discapacidad, pero la colocación de las baldosas permite tener un camino para las personas ciegas y con baja visión, algo importantísimo, y además que ese camino siguiera dentro del atrio de la Intendencia. Hay un aprendizaje que va permitiendo que haya más personas que entiendan de qué se trata.

Otra de las áreas en la que hemos estado trabajando en esta dirección y que le da visibilidad al tema es en el área de la cultura, pero todavía nos falta mucho.

Me encanta la sala de explosiones del Subte, pero era absolutamente inaccesible. Que haya un ascensor como obra fundamental permite que todo el mundo pueda acceder, se trata de poder ejercer el derecho a la ciudad en todos los sentidos.

Lo mismo pasó con el Museo de Historia del Arte y con el Museo de Arte Precolombino e Indígena, donde faltan algunas otras cosas pero ya tenemos también ascensor. El asunto es que cada una de las políticas que la Intendencia genera sea pensada desde la perspectiva de que pueda ser disfrutable por todos y todas.

Estas cosas cumplen una función pedagógica hacia la interna de la Intendencia, aunque sea por el ensayo y error. Ahora cada vez que inauguramos un semáforo desde Tránsito me dicen “viste que está la rampa”.

En este sentido es que desde la Intendencia hicimos un acuerdo con la Facultad de Arquitectura para formar profesionales que piensen con la cabeza de la inclusión.

El área de la cultura es de las más retrasadas, se han realizado algunas acciones para favorecer el acceso de las personas



↑ Ana Olivera, intendenta de Montevideo, y Madelón Lapenne, periodista. Autor: Carlos Contrera / CdF

con discapacidad pero todavía falta mucho. En algunas cuestiones incluso puede entenderse como un retroceso, como es el caso de que en los festejos del bicentenario vimos tarimas para personas con discapacidad y no las vimos en los espectáculos de lanzamiento de Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura ¿Cómo se sigue avanzando en este tema?

Con esto de lo que decía de la transversalidad. Hemos ido avanzando pero todavía en todas las áreas el tema que sea un derecho para todos esa actividad no termina de internalizarse. Avanzamos, pero falta. Es importante que las mejoras sean sostenibles.

Por ejemplo nuestro canal (TV Ciudad) tuvo lenguaje de señas y en algún momento se perdió, ahora volvimos a tenerlo.

Por eso, se van ganando pequeños espacios pero hay que sostenerlos, si no quedan como acciones aisladas. Esto es parte de lo que buscamos con el Compromiso de Accesibilidad que integramos varias intendencias y el Programa Nacional de Discapacidad.

Otra gran discusión es el tema del transporte público de pasajeros, porque no alcanza con tener ómnibus de piso bajo o con rampas, sino que la gente sienta que además puede usar ese ómnibus. Hemos recibido muchas denuncias de líneas en particular que encuentran algún motivo para no integrar.

Hay que trabajar ese tema en toda la sociedad porque la inversión para traer un coche accesible es mucho mayor, no se trae para hacer un saludo a la bandera, sino para que la gente lo pueda utilizar.

La Junta Departamental aprobó un nuevo decreto en relación con la accesibilidad de las construcciones, que ratifica una resolución de la IM de 2009. Si bien la obligatoriedad hace tiempo que rige, no siempre los controles son tan rigurosos como deberían. ¿Cómo se controla la accesibilidad en las nuevas construcciones?

En ese sentido, lo primero muy importante es que los nuevos arquitectos se están formando con este criterio. La primera vez se inscribió muy poquita gente para esa materia extracurricular [un curso optativo que incorporó la Facultad de Arquitectura en convenio con la Secretaría de Discapacidad de la IM, de accesibilidad al medio físico], ahora ya son más, en la medida en que el tema va teniendo más visibilidad.

En segundo lugar hay una tarea de la Secretaría [de Discapacidad de la IM] en relación con el resto de las otras áreas, que está basada en eso: en cómo el primer control es el plano. Hay otro tema para controlar que es que se haga lo que indica el plano; eso es más complicado.

Por no hablar de lo privado, doy un ejemplo: el plano de la explanada contemplaba la accesibilidad, pero cuando se hizo, se hizo mal. Se tuvo que levantar y hacerlo otra vez. La gente puede decir “éstos hacen y deshacen”, y sí, deshicimos, porque no contemplaba la accesibilidad. Entonces, ahí hay otro control sobre el que tenemos que trabajar, que es el control social.

¿Cuáles son las principales barreras que tienen hoy las personas con discapacidad para ejercer su derecho a la ciudad?

Las principales barreras están en nuestras cabezas. No alcanza ni con las rampas, ni con los ascensores... hemos hecho campañas, ahora mismo estamos haciendo una de convivencia. Definimos desde marzo del año pasado la necesidad de la construcción del Montevideo de la convivencia como base, y hay un centro en el espacio público y en el disfrute y goce del espacio público por todo el mundo. El asunto es tener inmediatamente que sea algo que esté en la piel, que cuando se va a generar una obra, un servicio, se piense con esas características.

Acá hubo precursores en las organizaciones sociales y después hubo una actitud proactiva del Estado, departamental primero y nacional después, para ir generando esa cultura de la inclusión.

En el tema de la promoción del ejercicio de derechos creo que tiene que haber mayor protagonismo de las personas con discapacidad en sus reclamos. Cuando estuve en el Ministerio de Desarrollo Social, noté la invisibilidad que tenía dentro de la propia familia el tema de la discapacidad, a veces me encontraba en pueblos con familias con personas con discapacidad que ni siquiera cobraban la pensión.

Hemos pegado un salto como sociedad en que la persona con discapacidad tiene los mismos derechos, hay que ver cómo pueden ejercerlo, pero primero tiene que sentir que tiene el derecho a eso. Hay una parte que tiene que ver con acercar a la gente los derechos que tiene y también desde el Estado ver cómo todo lo nuevo que vamos generando ya incluye esto. Emparchar es complicadísimo, el tema es cómo estamos plantando la incorporación de ese concepto en cada cosa que hacemos.

¿Cuáles son los principales avances?

Más allá de las barreras hay mayor visibilidad. El Compromiso de Accesibilidad permite llegar a otros ámbitos, a otras áreas. Tener un canal de TV que se preocupe por la lengua de señas permite una reflexión sobre el tema. Lograr este parque inclusivo [el Parque de la Amistad] es un segundo avance, porque tiene que ver con el concepto de integración. ▲

Campaña de convivencia

Es una plataforma donde se puede acceder a información importante para la convivencia, la conservación y la limpieza de los bienes públicos de la ciudad. Un espacio para intercambiar experiencias, inquietudes y fomentar la buena convivencia ciudadana. Un canal para reclamar, comentar, denunciar, así como difundir acciones barriales e iniciativas de vecinos.

En el portal <http://convive.montevideo.gub.uy/> se puede acceder a información relativa a los derechos en la ciudad, allí se encontrará información relacionada con el taxi accesible y los juegos inclusivos que se están instalando en la ciudad.

Parque de la Amistad

El ícono de los espacios públicos integradores del país será el Parque de la Amistad que se realizará en Villa Dolores, frente al Planetario. El parque combinará la accesibilidad física con actividades de accesibilidad social, para lo cual se elaborará un plan de actividades en estrecho vínculo con la comunidad.

Sus objetivos son:

- Fomento de valores humanistas: tolerancia, respeto, entendimiento, cooperación, entre otros.
- Socialización: generación de encuentros activos entre los niños para que desarrollen vínculos y aprendan a lidiar con desafíos sociales.
- Desarrollo de habilidades personales y sociales, a través de los desafíos y oportunidades que el juego les brinda.
- Satisfacción de las necesidades de ocio: el juego influye directamente sobre el bienestar físico, espiritual, emocional y social.

El parque incluirá rampas, juegos (hamacas, carrusel, juegos de agua, etcétera), vibráfono, jardín de aromas, bebederos y equipamiento accesibles; incorporará el sistema de comunicación Braille y soportes táctiles.

La idea de crear este parque surgió de una visita de la intendenta Ana Olivera al parque Javerim (que en hebreo significa “amigos”), de la ciudad de Raanana en Israel.

La intendenta manifestó su confianza en que el tema de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en general tendrá mayor visibilidad a partir de la inauguración

de ese parque, prevista para agosto de 2014. En el mes de julio se realizará el llamado a licitación.

“La visibilidad que va a tomar el tema de la inclusión será enorme porque no es un parque para discapacitados, es un parque inclusivo. Yo lo vi funcionando [en Israel] y ahí estaba la familia disfrutando, estaban los amigos, con y sin discapacidad, porque los juegos deben ser disfrutables por todos juntos; creo que ése es el sentido, el poder compartir”, señaló.

El 13 de junio la embajada de Israel y el Rotary Club de Montevideo entregaron una donación para la construcción del parque a la intendenta de Montevideo. Lo recaudado en una cena de gala realizada para apoyar la construcción de este parque infantil fue de un millón de pesos (cincuenta mil dólares) y el total del proyecto, que se financiará completamente por la Intendencia de Montevideo, tendrá un costo de veinte millones de pesos (un millón de dólares). La intendenta destacó “el compromiso y la voluntad de darle visibilidad al tema de la discapacidad” por parte de las organizaciones sociales. ▲



Proyección del Parque de la Amistad. Autor: Arq. Marcelo Roux

Iniciativas ciudadanas

El miércoles 15 de mayo culminó la primera etapa del ciclo 2013 del Presupuesto Participativo (PP). Algunas de las propuestas presentadas, cuya viabilidad está siendo estudiada, están relacionadas con accesibilidad.

En la última edición del PP se presentaron aproximadamente 867 propuestas, contemplando todos los municipios. La votación de las propuestas se realizará el 27 de octubre y las más votadas se ejecutarán durante los años 2014 y 2015. La IM otorga quince millones de pesos a cada municipio para ejecutar los proyectos seleccionados.

El PP es una iniciativa de la Intendencia de Montevideo que tiene el objetivo de fomentar la participación activa de los habitantes del departamento en la ejecución de obras y servicios sociales de su barrio con financiamiento de la comuna.

Dentro de estas propuestas en el año 2011 se presentaron 32 proyectos que incluyen espacios accesibles para personas con discapacidad, cinco de los cuales fueron aprobados y se están ejecutando.

En la edición 2011 del PP se presentaron varias propuestas accesibles que van desde la instalación de juegos, rampas, mejora en la señalización de zonas peatonales con mejor accesibilidad, creación de un nuevo local para la institución Quelavi que trabaja con personas con discapacidad, y seguridad vial para las personas con discapacidad.

Una de las propuestas ganadoras en la edición 2011, presentada por la Comisión Vecinal Delmira Agustini, consiste en la

instalación de juegos con accesibilidad universal en rincones infantiles. La propuesta obtuvo 408 votos y se presentó por intermedio del CCZ 7, perteneciente al Municipio E. Actualmente el proyecto de los juegos está en elaboración. El costo estimado de esta propuesta es de 2.500.000 pesos.

Las propuestas presentadas en 2013 serán difundidas por **RAMPA** en cuanto termine el estudio de su viabilidad. Se puede realizar un seguimiento del proceso en la página web <http://www.presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy>.



Juegos inclusivos en Parque Rivera. Autor: Carlos Contrera/CdF

No es cosa de niños

Unicef realizó un informe sobre los niños, niñas y adolescentes que tienen discapacidad en Uruguay, en el que se da cuenta de la situación de exclusión social en la que se encuentran.

En el entendido de que uno de los mayores problemas en relación con este tema es la invisibilización, Unicef pretendió conocer mejor la situación a través de la búsqueda de los datos que se han relevado y del diálogo con quienes están más cerca de este problema.

En conjunto con el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Unicef realizó un informe en el que se sistematiza la información disponible en Uruguay, de acuerdo con los datos de varias fuentes, en el que se incluyeron las encuestas continuas de hogares hasta el Censo 2011.

Si bien se destacan ciertos avances, algunos números siguen preocupando a Unicef respecto al ejercicio de los derechos por parte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Según los datos recabados, 16 por ciento de la población tiene algún tipo de discapacidad permanente, sin diferencias significativas entre quienes viven en el medio urbano (16,4 por ciento) y quienes lo hacen en el medio rural (15,3 por ciento). Estos datos son similares a los estimados para la población de todo el planeta por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial.

En Uruguay cerca de 50.000 niños, niñas y adolescentes viven con alguna discapacidad, esto representa 9,2 por cien-



Niño con discapacidad motriz. Autor: © Unicef/2012/Bielli

to del total de la población con discapacidad, porcentaje que también es similar al estimado por la OMS para la población infantil mundial. La mayoría de estos niños vive en situación de exclusión social, lo que dificulta aún más el acceso a educación, empleo y desarrollo para lograr una vida plena. Esto, además de afectar la vida de esas personas, “ha dejado también como herencia un fuerte estigma social que naturaliza la desventaja y la existencia de barreras”, indica el informe.

Según la publicación, la discapacidad se incrementa con el aumento de la edad entre los 0 y 14 años, para descender levemente entre los adolescentes de 15 y 17. Entre los 10 y 17 años es la franja donde se registra mayor porcentaje de discapacidad: alcanza al ocho por ciento.

Más allá de los números, a través de las entrevistas que se hicieron para evaluar la opinión de quienes tienen alguna discapacidad, los autores de la publicación pudieron constatar “el valor especial que los jóvenes otorgan a la experiencia de convivir en entornos inclusivos”.

Sin intermediarios

El Brou aprobó la reglamentación que permite que personas ciegas o con baja visión realicen gestiones bancarias sin necesidad de intermediarios. RAMPA entrevistó a Gabriel Soto, presidente de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU), quien destacó que la medida es un reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad visual.

El 27 de diciembre de 2012, el Banco República aprobó una modificación del artículo 1.776 de su reglamento interno que facilita la gestión de depósitos, retiros de fondos y cobros de giros que realicen personas con discapacidad visual. De esta forma ya no es obligatoria la presencia de un apoderado legal para realizar las operaciones bancarias.

Para Gabriel Soto, presidente de UNCU, la medida ha sido un avance significativo. “Antes necesitábamos testigos para hacer cualquier trámite ante el banco, y no podíamos firmar nada. Era una situación muy discriminatoria”. Fue así que, junto con la dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), encabezada por Javier Miranda, solicitaron una reunión con la gerencia de Responsabilidad Social del Brou para plantear sus inquietudes al respecto.

“Tuvimos una buena recepción por parte de las autoridades. Les explicamos nuestra perspectiva de la situación y aclaramos todas las dudas que tenían sobre el tema; entre ellas, nos plantearon su incertidumbre sobre los peligros que podíamos tener cuando firmábamos un documento y no veíamos su contenido.

Se argumentó que si todos nos basábamos en esos riesgos, entonces no podíamos manejar dinero, no podíamos vivir solos, no podíamos trabajar, no podíamos desarrollarnos como personas en ningún ámbito de la vida diaria”, explicó Soto. “Luego de varios intercambios fueron comprendiendo nuestro punto de vista y así comenzó el trabajo conjunto para aprobar la reglamentación”, agregó.

¿Qué cambia?

Esta modificación beneficia a todas las personas con discapacidad visual que realicen gestiones ante el Banco República: abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes, solicitud de tarjetas de crédito, depósitos y retiros en cajeros automáticos, firma de contratos, entre otras.

Si el usuario no puede o no quiere ser acompañado por otra persona a la entidad bancaria, podrá realizar la operación a través de la supervisión del gerente de la dependencia, el funcionario que cumpla su función si éste no está presente, o quien haya designado bajo su responsabilidad.

Si desea hacer un retiro de dinero mayor a 36.000 pesos, la operación se verificará con la certificación notarial de firma del cliente, es decir, bajo la supervisión de un escribano. Para ello, el funcionario del banco acuerda con el cliente el día y la hora para la operación respectiva, a efectos de convocar al profesional que realiza la certificación. El trámite no tiene costo.

Asimismo, se podrá seguir operando a través de un apoderado designado por escritura pública o por certificación notarial si así lo desea la persona con discapacidad visual.

Cajeros accesibles

Para el presidente de UNCU, los cajeros automáticos accesibles han contribuido en gran parte a la autonomía de las personas con discapacidad al momento de realizar transacciones de dinero.

Redbrou, del Banco República, es la primera red de cajeros automáticos en contar con equipos accesibles para personas con discapacidad visual. Alejandro Denes, coordinador de Responsabilidad Social del BROU, manifestó a **RAMPA** que en Monte-

video hay instalados veinte cajeros automáticos con accesibilidad universal, y 39 en el resto del país. Asimismo, existen cien unidades aptas para el ingreso de personas en silla de ruedas.

Denes explicó que para acceder al servicio de accesibilidad para personas ciegas o de baja visión que brinda el cajero automático, el usuario cuenta con un manual de ayuda de voz que se activa al utilizar auriculares convencionales, que se conectan en la entrada ubicada junto al teclado del cajero. “La ayuda de voz asiste en la utilización de los botones que se encuentran a los lados de la pantalla, de muy fácil acceso mediante el tacto, ya que están perfectamente resaltados del resto del panel del cajero; y también ayuda en el uso del teclado numérico, que está distribuido de igual forma que el de un teléfono”.

En cuanto a las medidas de seguridad en la transacción, Danes resaltó que al digitar el número de PIN de la tarjeta ingresada no existe eco de teclado, es decir, no se indica al usuario qué está digitando, por lo que sólo se escucha un sonido al presionar cada tecla. ▲

Listado de cajeros accesibles en Montevideo

- OSE. Roxlo 1275 esq. Constituyente
- Jefatura de Policía de Montevideo. San José 1274 esq. Yí
- Edificio Diamantis Plaza. Av. Rivera esq. Fco. Solano López
- UTE. Paraguay 2431 entre Caraballo y Aguilar
- MiniBrou Punta Carretas. Ellauri 350 (Shopping Punta Carretas)
- Ancap. Uruguayana 3410 esq. Ángel Salvo
- Conaprole. Magallanes 1871 esq. Asunción
- Disco. Av. 8 de Octubre 4786 y Vicenza
- Canal 5. Bulevar Artigas 2552
- Disco. Maldonado 1024
- Ancap Cerro. Carlos Ma. Ramírez 1695 esq. Grecia
- Casino Parque Hotel. Pablo de María 831 Esq. L. Piera
- Ancap Marne. José Batlle y Ordóñez 3855 y Marne
- BSE. Bulevar Artigas 3821
- Hospital Pereira Rossell. Bv. Artigas 1550 y Fco. Canaro
- Palacio Legislativo. Av. de las Leyes s/n. Ed. Anexo
- Estación Ancap. Av. José Belloni 4643
- Hospital Policial. Bv. José Batlle y Ordóñez 3574
- Montevideo Shopping. L. A. de Herrera 1326
- Disco Av. Italia. M. Cervantes y Av. Italia
- MiniBrou Portones. Bolonia esq. Av. Italia

A mi querido Montevideo y su gente*

Te amo como a una mujer, ese amor a tus cosas, el aroma de tus jardines en la mañana, las flores de tus flores, que se abren al sol cuando son pimpollos y luego explotan en mil colores, de tu ramo de rosas quiero y amo la más linda, Montevideo te quiero como a una mujer, me enamoré de tus calles como de tus líneas, de tus estados de ánimo de paz y de tristeza. Tus protestas, a tu carácter fuerte, así es tu gente. Mil calles para sentirte amado, te quiero compañera de tu Barrio Sur Reus al Conventillo de Cuareim como sentí en carne propia cuando te vi que lo iban a demoler, el balcón de mi abuela espiritualmente florido de malvones y hortensias donde la piel morena de entre tamboriles de mil colores, como el candor de los niños y niñas, el candor de cada llamada de casa

sangre morena puesta en las lonjas que dejan los adolescentes en la calle de Isla de Flores a tus oficinas de Ciudad Vieja, de tu hermoso centro Dieciocho de Julio, a tus plazas les quiero escribir para que me enamore de tus aromas, de lo que fuiste, de lo que soy de entre tus calles y barrios vengo de tus esquinas y me adhiero y soy parte de tu rebeldía para defender su dignidad.

Gustavo Machado

* El poema fue publicado en el libro *La imaginación al papel II*, el cual compila textos elaborados en talleres literarios por personas con discapacidad.

“Hacer poemas me ayuda como terapia”

Revista **RAMPA** dialogó con Gustavo Machado, de 50 años, quien tiene una enfermedad psiquiátrica.

¿Desde qué edad empezaste a escribir?

Comencé a hacer poemas ya de niño, mi hermano mayor me contaba que desde chico me decía “el poeta”, pero me dediqué a la escritura en serio a partir de los 18 años. Mi primer poema se lo hice a mi primera novia. Después pasé como diez años sin escribir por mi enfermedad psiquiátrica, que me mantuvo sumergido en un mundo del que no podía salir.

Después, a los 30 años, empecé de nuevo a escribir con todo.

Concurro a un centro [de rehabilitación psicosocial para personas con trastorno psiquiátrico], al que ingresé hace diez años. Me recibieron Nora y Mariana, fueron quienes me impulsaron a escribir. Me sirve como terapia porque me conecta con mis emociones.

¿Cuál fue tu inspiración para hacer un poema a Montevideo?

La raza morena. Ver salir la comparsa, son tan lindos los tambores tocando y me acordé de todo eso. Creo que es una gran injusticia la discriminación racial.

¿Cómo fue la experiencia con tus allegados cuando leyeron el poema “A mi querido Montevideo y su gente”?

En el Centro todos me llaman “el escritor”, también repartí libros a mis amigos en donde yo vivo que es un hogar. En la presentación del libro mucha gente me saludó, allí también estaba mi hermano junto con su señora, estaba muy emocionado. Todo el mundo me decía “qué precioso, qué lindo, qué bárbaro”.

¿Estás escribiendo para otra publicación?

Sigo escribiendo y si se da, se da. Nunca escribí con la idea de que alguna vez se publicara algo.

¿Te has podido insertar en la sociedad teniendo tu enfermedad?

Trabajé en varios trabajos, pero me despedían o los dejaba. Una vez llamaron a mi padre porque me veían muy mal. Ahora tengo el apoyo del equipo técnico que trabaja en el hogar. ▲



Suscripción

Si querés recibir **RAMPA** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa

Niño con discapacidad disfruta de una playa montevideana en el marco de las actividades de verano para personas con discapacidad que organiza la Intendencia de Montevideo. Autor: Andrés Cribari/CdF